



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 17/2011

En Laja, a 28 de abril de 2011, siendo las 10:50 horas, en el Auditorio de la Casa de La Cultura de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 17/2011, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se contó con la presencia de las siguientes Autoridades en invitados especiales: Subcomisario de Carabineros de Laja Capitán Oscar Soto Gesell, Gerente C.M.P.C Celulosa S.A. Planta Laja, don Marcelo Aceituno Puga; Subgerente de Personal y Servicios, son René Victoriano; Directores Unidades Municipales, Directores Establecimientos Educacionales; Dirigentes Organizaciones Comunitarias de la Comuna.

TABLA:

“CUENTA PÚBLICA GESTIÓN MUNICIPAL 2009”

DESARROLLO:

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación en Sesión de Concejo:

- A los señores Concejales, Cuenta Pública Gestión Municipal 2010 en detalle, en documento anillado, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.
- Revista Cuenta Pública Gestión Municipal 2010, Ilustre Municipalidad de Laja. Entregada a todos los asistentes.
- Informe de Directora de Contyrol de fecha 20 de abril de 2011, sobre cumplimiento pago cotizaciones previsionales, aportes al Fondo Común Municipal y asignación de perfeccionamiento, período de análisis comprendido al cuarto trimestre del año 2010 (Prov. 4078)
- Modificación presupuestaria al presupuesto municipal Memo N° 70 SECPLAN (Prov. 4324)
- Revista Edil 3.0, segundo ejemplar (Prov. 4189)

Antes del inicio del desarrollo de la presente sesión, se procede a entregar a los asistentes una proyección sobre los efectos producidos por el terremoto del 27 de febrero 2010.

Sr. Alcalde, señala que “como corresponde con lo estipulado por la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 67, el alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.”

Expone:

“El 2010, nuestra institución tuvo la presencia de fiscalizadores de la Contraloría Regional, cuyas materias examinadas y su resultado fueron los siguientes:

- Auditoría al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, año 2008, que comprendió proyectos del sistema educacional municipal.

El resultado del examen determinó observaciones administrativas y el incumplimiento de la Ley General de urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, para lo cual se adoptaron las medidas correctivas y se dieron las instrucciones para determinar las responsabilidades administrativas.

- Denuncia sobre presuntas irregularidades en el Municipio sobre: Maestranza sin patente municipal y Licitación Pública N°3734-124-L109.

Sobre la primera materia, la Contraloría ordenó informar sobre las medidas tendientes a regularizar el otorgamiento de patente municipal e instruyó un procedimiento disciplinario para establecer responsabilidades administrativas, siendo esta última medida acatada por el Municipio.

Respecto a la segunda materia, nuevamente no se determinó irregularidades.

De igual modo en el año 2010 se cursaron 116 notificaciones y 15 partes, a las personas que infringieron algunas de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcción. Otro de los motivos por los cuales se cursaron partes, son por mantener animales sueltos en la vía pública.

A continuación se presenta el balance de ejecución presupuestaria: en términos globales;

Primero, de los servicios incorporados a la gestión como son: El Departamento Administrativo de Educación y el Departamento de Salud.

El Departamento de Educación, tiene como misión ser un sistema eficiente, que asegure la calidad de la educación y que permita a los niños, niñas, jóvenes y adultos que estudian en nuestras aulas, alcanzar un pleno desarrollo personal, profesional, laboral y social.

El Departamento de Educación Municipal manejó durante el año 2010 un presupuesto de 4 mil millones 969 mil 841 pesos. El cual corresponde a subvención recibida por el Ministerio de Educación y a ingresos que provienen del sector privado y del traspaso del municipio.

Ingresos que fueron destinados en gastos de personal, bienes y servicios de consumo, prestaciones de seguridad social, transferencias corrientes, adquisición de activos no financieros y en iniciativas de inversión.

Dentro de las acciones en la dimensión educativa, se destaca el Área Técnica Pedagógica, donde encontramos la LEY 20.248 de Subvención Escolar Preferencial (SEP), la cual tiene por fundamento el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación del país.

Esta ley entrega recursos a los establecimientos educacionales con financiamiento del Estado y que atienden a la población más vulnerable, mediante la firma de un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, que involucra a las 12 escuelas básicas municipales.

Dentro de las exigencias de la SEP, están la realización de un Diagnostico y Planteamiento de Metas por Establecimiento, La Elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo, La aprobación de los Planes de Mejora, con su respectiva Ejecución, Seguimiento y Monitoreo, exigencias que fueron cumplidas en un 100% durante el 2010.

Frente a este desafío, el Equipo Técnico del DAEM ofreció a las escuelas apoyo técnico especializado a través de diversos programas, cuyo objetivo principal fue fortalecer los conocimientos disciplinarios de los docentes... para abordar la enseñanza con calidad y con sustento científico, La organización y gestión de los programas se denominó

"Plan Maestro de Profesionalización Docente", para apoyar el desarrollo del currículum de los distintos niveles de enseñanza, se implementaron los siguientes programas:

Articulación Educativa, LEM-Fundación CMPC, Restitución de Saberes, Estrategia VECOLE, Apoyo Psicosocial, Rol Parental y Atención Integral de los Talentos Sobresalientes.

De igual modo, Los Proyectos Pedagógicos fortalecieron y apoyaron los procesos educativos de las escuelas pertenecientes al sistema municipal, contando con dos Proyectos Comunales:

Educación Ambiental y Pasantías Científicas, beneficiando a todas las escuelas urbanas y rurales.

El Perfeccionamiento Docente durante el 2010 en el marco de los Talleres Comunales de Formación Continua apoyados, se dirigió a docentes del segundo ciclo básico, para la certificación y el seguimiento de matemática, comprensión del medio social y natural, e inglés.

También destacar el programa de Articulación Educativa, el cual durante el año 2010 logró atender 451 niños y niñas del nivel pre-básico que presentan inmadurez neuropsicológica, con un amplia intervención de 15 educadoras, en 6 escuelas de nuestra comuna.

En el Área de la Informática Educativa se desarrollaron diversas tareas entre las que destacamos:

El mantenimiento y reparación de equipos computacionales en el 100 por ciento de las unidades educativas,

La incorporación de un Ingeniero en Ejecución de Computación,

La postulación a Proyectos Banda Ancha para escuelas urbanas y rurales,

La implementación de dependencias Plan TEC, con un total de 164 equipos fijos, 46 proyectores y 68 periféricos,

La instalación y configuración de equipamiento para laboratorio móvil computacional de 7 establecimientos educacionales, con un total de 188 NETBOOK Y 10 NOTEBOOK, entre otros.

Dentro del programa de salud escolar, Logramos este 2010, traer a la comuna la asistencia de los Tecnólogos en Audición, Oftalmología y Ortopedia, que viene a reforzar la pesquisa en las Escuelas, además de atender un 100 por ciento de la necesidad de las escuelas del sector rural.

En esta misma línea, el Programa de Salud Bucal-Módulo Dental, logramos contar con herramientas que facilitan nuestra labor, como computador, maquina selladora, destilador de agua, lo que permitió que sumado a la campaña de difusión, se logrará una mejor concientización entre apoderados y alumnos respecto a la importancia de la salud bucal.

Todas estas medidas, fueron para asegurar el desarrollo integral de nuestros estudiantes y fortalecer así el proceso de enseñanza y aprendizaje, a lo que se suman los programas de alimentación escolar, de textos y útiles escolares, de tarjeta nacional del estudiante, programa recreativo de vacaciones de invierno y verano, programa de fiestas patrias, y programa de olimpiadas rurales escolares.

Si el 2009 por primera vez logramos entregar 20 becas de 50 mil pesos en apoyo de nuestros alumnos que imperiosamente lo requerían, el 2010 duplicamos la cantidad de becas, es decir 40, para ir en ayuda de nuestros esforzados educandos.

Esto, sin considerar también las becas gestionadas por este alcalde, para la movilización de jóvenes que estudian fuera de la comuna a través de una empresa de transporte local.

El año 2010 la comuna de Laja se adjudica dos Proyectos en el ámbito deportivo escolar, un FNDR por un monto de 9 millones 768 mil pesos, para cubrir gastos de implementación, además de alimentación para Canotaje, Handbol, Basquetbol, Gimnasia Rítmica y Voleibol.

Y por otro lado, a través del MINEDUC se adjudicó un proyecto por un monto de 7 millones, para ser invertidos en insumos para un evento Regional de Canotaje, un evento Regional de Handbol y un evento de Culminación Comunal multideportivo. No se pueden omitir dentro de los grandes logros deportivos, el segundo lugar en Hexatlón de Cesar Jofré Pincheira, record chileno y clasificado al sudamericano de Perú. Los buenos resultados en el torneo de Colegios Municipalizados primavera 2010 o las 8 medallas de plata, 3 de bronce en el sudamericano de canotaje y la medalla de plata obtenida por Héctor Gallardo en el panamericano de esa especialidad.

Todo esto también se ha reflejado en las 2 importantes mediciones respecto a la educación, una que define la posibilidad de estudios superiores, la PSU y otra centrada en determinar la calidad de la educación del establecimiento, El SIMCE.

EL AÑO 2010, el 72,9 por ciento de los estudiantes que rindieron la PSU en el sistema municipal de educación en Laja lograron puntajes superiores a los 450 puntos, es decir, lograron la posibilidad de seguir una carrera universitaria.

En los resultados del SIMCE 2010 recientemente entregados, nuestros niños nos dieron resultados alentadores, con un incremento promedio de las escuelas de 21 puntos en lenguaje y 17 puntos en matemáticas en relación al 2009.

Con un crecimiento ejemplar de la Escuela de la Colonia con un aumento de 36 puntos en lenguaje y 33 en matemática.

Todos estos resultados en los cuales debemos reconocer el gran aporte de la Fundación CMPC, en la educación de nuestras escuelas.

El Departamento de Salud

Contó con un presupuesto total de 284 millones 267 mil 125 pesos, de los cuales el municipio de Laja percibió por concepto de per cápita 134 millones de pesos y que además transfiere 81 millones de pesos, para el pago de funcionarios contratados, compra de insumos: principalmente medicamentos y materiales quirúrgicos.

Si bien, la Atención Primaria de Salud es un derecho de todo ciudadano, de acuerdo a las pertinencias municipales, los sectores rurales son aquellos en que debemos aumentar nuestros esfuerzos, producto de las características de conectividad propias de nuestra comuna.

Donde muchos sectores quedan apartados de las actuales postas de salud.

Más grave aún es que producto del terremoto del 27 de Febrero del 2010 el establecimiento que era arrendado por el municipio, quedó inhabilitado.

Esta situación llevó a que se tuviera que retomar las estaciones médico rurales a fin de poder acceder a los lugares con Atención Primaria de Salud en los sectores de Chorrillos, Las Toscas, Diuquín, Santa Ana, Rucahue, Las Playas, Quiebrafrenos y Las Ciénagas.

Por lo que instruí se propiciará el traslado de los funcionarios a cada uno de estos sectores.

Esto no impidió además que se pudieran cumplir las metas de las Actividades de la Atención Primaria de Salud en un 95 por ciento.

Además de actividades tales como, Educación dental a niños menores de 6 años, El Día del corazón, El día de la alimentación saludable, El Día del VIH-sida y los Talleres nadie es perfecto.

También se ha participado en operativos, brindando apoyo a los pacientes, en sus dolencias, exámenes de colesterol, glicemia y presión arterial, Operativo en Las Ciénagas y el Operativo de la Colonia.

Finalmente en lo referente a salud, durante el año 2010 destaca la incorporación e implementación de container en dependencias del departamento de salud municipal, propiciando el espacio necesario para la atención de enfermera y matrona, a aquellos pacientes que voluntariamente, siendo urbanos, desean ser atendidos por éstas profesionales.

MUNICIPALIDAD

Durante el 2010 los recursos con los que contó nuestra municipalidad se desglosan principalmente del Fondo Común Municipal, con un 47,21 por ciento del ingreso total municipal, es decir mil 350 millones de pesos.

lo que indica una mayor autonomía presupuestaria en relación a años anteriores.

A lo cual le sigue los ingresos de operación como patentes, permisos, por 620 millones de pesos equivalente al 21,68 por ciento del total municipal, bastante superior a los 548 millones del año anterior.

Con esto da un presupuesto municipal total de 2 mil 860 millones 177 pesos, para el año 2010.

Respecto de los gastos, un 34,89 por ciento corresponden a bienes y servicios de consumo, de los cuales más de 530 millones son para Servicios Generales como: Mantención áreas verdes, alumbrado público, extracción de residuos domiciliarios y Cementerio; entre otros, y 216 millones 920 mil pesos para servicios básicos de la comunidad y del municipio.

Respecto al gasto en personal, este corresponde a 778 millones 274 mil pesos, lo que corresponde a un 27,21 por ciento del total.

El superávit presupuestario correspondió a más de 377 millones de pesos, equivalente al 13,19 por ciento.

ACTIVIDADES ANUALES

Durante el 2010, nuestro municipio se destacó claramente, y así lo hizo sentir la comunidad, respecto a las actividades en terreno, de distinta índole, pero siempre de alto nivel y preparación, entre ellas puedo mencionar las siguientes: La trilla en Quelén Quelén, un rescate a las tradiciones y la conservación de nuestra cultura y de nuestra tierra, Festival Sembrando Canto, colorido y de participación de artistas venidos de muchos lugares de nuestro país.

La séptima feria Agroartesanal, la participación de exponentes de artesanía, repostería, vinos, y comidas típicas, en la riberas de La Señoraza, conformaron durante finales de febrero un todo armónico que permite mostrar la capacidad de organización y participación comunitaria, pese a la violenta interrupción, producto del terremoto del 27/F

En el mes de agosto, tanto en nuestros campos como en nuestra plaza cívica, los niños disfrutaron de su día, con juegos, cantos, payasos, actividades acompañadas de bebidas y golosinas.

En septiembre del 2010, celebramos el Bicentenario, como correspondía, dimos un giro novedoso, arriesgado e innovador, con nuestro programa de Fiestas Patrias, apostando a abrir los espacios públicos, a la celebración en familia.

Solo los valientes se deciden a innovar y nosotros lo fuimos en esa ocasión, con actividades como la bendición del emblema patrio, la alegoría republicana, Las 200 cuecas por el bicentenario, las carreras a la chilena en la costanera sur de la laguna La Señoraza.

En el mes de octubre, y durante una semana, fuera de los horarios de trabajo, los funcionarios se prepararon para celebrar el día del trabajador municipal, gracias al Concejo en pleno, que favoreció con su aporte para realzar dignamente la actividad.

En el ocaso del 2010, nuestro accionar externo estuvo centrado en tres grandes acciones, la celebración de nuestro aniversario comunal, actividades navideñas y la llegada del nuevo año, todas ellas lucidas acciones, que permitieron mostrar todo el talento creativo y de organización de nuestros equipos municipales.

Probablemente no será posible detenernos en cada uno de los proyectos e iniciativas realizadas, no obstante, dispondrán de toda la información a quienes quieran profundizar, a los señores Concejales se les ha entregado un documento extenso y en detalle, que permite conocer en profundidad de lo ejecutado el año 2010.

SECPLAN

Todo lo presentado anteriormente, a pesar de los contratiempos y dificultades que dejó el terremoto del 27 de febrero, como veíamos en el video inicial, no nos impidió que nuestra gestión, pudiera desarrollar una interesante cartera de proyectos.

Pero más importante aún, es que se trabajó fuertemente, para que cientos de familias lajinas, pudieran encontrar en el menor de los plazos posibles, soluciones habitacionales de excelente nivel.

Siendo Laja la primera comuna en la región en construir viviendas de emergencia y también una de las primeras a nivel regional en concluir las etapas de las viviendas definitivas de los proyectos pilotos denominados "emblemáticos" gestionados por nuestra EGIS municipal.

Pero además este violento terremoto que nos remeció en lo más profundo de nuestros cimientos, no nos impidió levantar y modernizar el Laja que la gran mayoría de los lajinos añoramos, por eso llevamos a cabo los proyectos que presentaré a continuación:

Dentro de los más significativos por su costo, su pertinencia, y especialmente su simbolismo, tenemos la construcción del Liceo Técnico Profesional de Laja, el cual está ubicado a un costado del ex aeródromo por el ingreso norte a la comuna, es un establecimiento modular de un piso, consta de 25 aulas, laboratorios, salas multitaller, biblioteca, comedor, cocina, multicancha techada, sala de profesores, dependencias administrativas y sala de integración.

Este establecimiento cuya inauguración fue transmitida a todo el país a través de la Teletón 2010, y en la cual participó el ministro de educación y el presidente de Escuelas para Chile, cuenta con módulos refaccionados que fueron implementados con todos los elementos necesarios, para albergar a estudiantes desde séptimo básico a cuarto medio, quienes tienen la opción de estudiar las especialidades de Construcciones Metálicas, Electricidad y Administración.

En este mismo contexto, está el Jardín Infantil "Capullito de Amor", emplazado en la población Nivequetén, en reposición del destruido por el terremoto en el sector Caponni, otra obra que gestionamos y se agradece a Escuelas para Chile.

Por su parte, también proyectos llevados a definición el 2010, tenemos el Centro Cívico que se construye casi a un costado de nuestro edificio consistorial, con múltiples vías de financiamiento y por concluir en el corto plazo.

El proyecto de mejoramiento de la Laguna La Señoraza, por un monto de 618 millones de pesos, el cual embellecerá el entorno de nuestro espejo de agua, y que contempla la casa de botes para continuar con el creciente desarrollo de la actividad náutica lacustre...

Por su parte se logró la aprobación de los recursos para el proyecto del fondo nacional de desarrollo regional, la construcción del Mercado de la comuna de Laja, por 953 millones de pesos, que dará a nuestra Vega un rostro moderno, flamante y renovado.

Son muchos otros los proyectos ejecutados, como la conservación de caminos vecinales sector Rural Rucahue, o la construcción del balneario municipal, obra tan esperada por tantos lajinos, que ya no es mal llamado el balneario de los pobres, y que abrió una alternativa de turismo en Laja, que fue aprovechado este verano tanto por nuestros vecinos, como por personas de otras comunas.

Pero, dentro de los grandes anhelos de nuestra población, no podíamos dejar de mencionar uno de los más importantes.

En estos 2 años de gestión hemos podido reanudar en su tramitación el proyecto del nuevo hospital para Laja, iniciativa en la cual siempre sentimos el fuerte respaldo de fallecido diputado, y amigo, Juan Lobos.

Laja no será la misma tras el terremoto, de eso estamos seguros, pero podemos, y debemos lograr que sea mucho mejor, para eso seguiremos trabajando con la misma fuerza, *porque la historia del mañana, no es más que el futuro de la voluntad presente.*

Antes de finalizar, quiero agradecer a todos los funcionarios municipales que trabajaron arduamente el 2010, también a quienes sencilla y desinteresadamente colaboraron en la tarea de la reconstrucción:

A los profesores, los trabajadores de la planta CMPC, a su gerencia local, y a su gerencia general, a los empresarios que mostraron su generosidad, a los jupachinos y en forma muy especial, a los Scouts, quienes fueron fieles testigos, del trabajo que realizamos, para llegar a los lugares más distantes de nuestra comuna, llevando algo tan vital como el agua y alimentos de primera necesidad, como la leche y la harina.

No puedo dejar de referirme al Honorable Concejo Municipal, gracias a los que apoyaron cada una de estas iniciativas, y a los que a veces no compartieron un punto de vista con este alcalde, quiero decirles e instarlos a que en el tiempo que nos queda de nuestros periodos, hagan el esfuerzo de sumarse a lo que la mayoría de las lajinas y lajinos anhelamos.

UN LAJA... CADA DIA, MEJOR

Siendo las 11:15 horas e da término a Sesión de Concejo N° 17/2011.

A todos ustedes, por acompañarnos hoy, Muchas Gracias y que Dios los Bendiga."

Terminada la ceremonia el Sr. Alcalde, invita a los presentes a compartir una atención preparada.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 17/2011
28 de abril de 2011

Señores Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 17/2011, sin observaciones.